

Nº 22.566

Valparaíso, 16 de julio de 2003.

A S. E.  
la Presidente de la  
H. Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que adelanta los plazos del procedimiento para nombrar Fiscales Regionales del Ministerio Público en la Región Metropolitana de Santiago, y determina el tribunal competente para la comuna de Curacaví, correspondiente al Boletín Nº 3.265-07.

Hago presente a Vuestra Excelencia que el proyecto ha sido aprobado en general y particular, y el carácter de normas orgánico constitucionales los artículos 1º, 2º, 3º y 1º transitorio, con el voto afirmativo de 34 señores Senadores de un total de 48 en ejercicio, dándose cumplimiento, de esta forma, a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 63 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 4411, de 8 de Julio de 2.003.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ANDRES ZALDIVAR LARRAIN  
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS  
Secretario General del Senado